



MOCIÓN DEL PSOE DE PONFERRADA MOSTRANDO SU RECHAZO A LA LEY LLAMADA DE CONCORDIA

El PSOE de Ponferrada quiere mostrar su posición a la llamada Ley de Concordia que promulga el PP y VOX en la Junta de Castilla y León

ANTECEDENTES

El pasado 4 de abril las Cortes de Castilla y León ha admitido a trámite la Ley de Concordia que sustituirá al Decreto 9/2018 de 12 de abril que regulaba las actuaciones sobre memoria democrática en el ámbito autonómico.

Para los y las socialistas esta ley es una excusa y un disfraz para el propósito de blanquear la represión franquista y ocultarla.

Han sido numerosas las voces que se han manifestado contra esta proposición de Ley que baja el nombre de "concordia" trata de ocultar los crímenes fascistas y equiparar a las víctimas de la represión con sus verdugos.

La Ley de Memoria Histórica que aprobó el Presidente Zapatero en 2007 ha sido trascendental y vino a poner las bases de la recuperación de la dignidad de las víctimas.

El Gobierno de Rajoy paralizó y abandonó la Ley de Memoria Histórica; dejando a las víctimas y a sus familias otra vez en el olvido, impidiendo que se recuperara la dignidad de las víctimas con el conocimiento de la verdad. Los y las socialistas estuvieron en aquel momento a la altura de la sociedad que ya había comenzado el proceso de recuperación de las víctimas con las exhumaciones en el año 2000. Pero los procesos de exhumaciones de víctimas republicanas existentes en las fosas comunes de la Guerra Civil quedaron casi paralizadas tras las elecciones legislativas de noviembre de 2011 y la llegada del PP al poder, aún recordamos a Rajoy presumiendo del presupuesto de cero euros dedicado al desarrollo de la Ley de Memoria Histórica. Esa hostilidad y rechazo ha sido la actitud ideológica de la derecha española.

En 2022 el gobierno de Pedro Sánchez aprobó la Ley de Memoria Democrática, que toma el testigo de la Ley de Memoria Histórica de 2007, resolviendo algunos déficits que impedían cubrir los objetivos ya previstos entonces, y poniéndola al día al incorporar las recomendaciones de distintos organismos internacionales de derechos humanos.

Una Ley fruto del consenso y diálogo que solo encontró la oposición de los grupos de la derecha demostrando una vez más su reticencia a marcar distancias con el pasado franquista.

Gracias al movimiento memorialista muchos de los casos mantienen vivas la esperanza del conocimiento de la verdad, el derecho a la justicia, y el derecho a la reparación pidiendo que no queden impunes las violaciones de los derechos humanos y especialmente para que, desde acciones públicas, a la exhumación de los cadáveres de



republicanos existentes en fosas comunes y en diversos parajes de la geografía española y esta Ley presentada por PP y VOX viene a minusvalorar la labor de las asociaciones memorialistas expulsándolas, por ejemplo, junto con las universidades de la "comisión de exhumaciones" que se creará si sale adelante esta Ley.

No solo los y las socialistas sino que esta Ley ha encontrado la oposición de numerosas voces, porque "oficializa el negacionismo, reescribe la historia, tratando incluso de eliminarla, equipara democracia y dictadura y es contraria a los derechos humanos".

Historiadores, asociaciones memorialistas, colectivos y expertos en la materia han advertido que la aprobación de esta Ley supondría un retroceso ya que impone y oficializa el discurso de odio de la ultraderecha, equiparando en su limitación temporal democracia y fascismo y en su planteamiento general a víctimas y verdugos.

Los principales motivos para ese rechazo son la equiparación del periodo histórico entre 1931 y 1936, con la Guerra Civil y posterior Dictadura. Confundiendo y diluyendo el régimen democrático que se vivió en la Segunda República con la sublevación militar, el golpe de estado y la posterior dictadura instalada durante 40 años, lo que resulta una alteración y una falacia de la historia de España.

Los aproximadamente 16.000 muertos por la represión franquista debe tener una atención prioritaria no solo a las víctimas sino también a sus familiares. A diferencia de los asesinados del bando sublevado que recibieron ayudas y atención memorial desde las instituciones durante todo el franquismo. Por eso no se pueden equiparar a víctimas y a verdugos.

Las y los socialistas de Ponferrada estamos en la reivindicación y defensa de los valores democráticos y los derechos y libertades fundamentales y en el reconocimiento de quienes padecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y la Dictadura franquista, y sus familiares. Y por eso nos oponemos frontalmente al proyecto de Ley llamada de Concordia. Nuestra democracia no terminará de consolidarse mientras tengamos cadáveres en fosas comunes.

Por ello, los y las socialistas de Ponferrada

- **muestran su rechazo ante la propuesta de Ley llamada de Concordia**
- **Pedimos al PP que sea consecuente con sus acciones y retire el Proyecto de Ley**